



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LOS QUE SE IBA A PRESENTAR EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE CANTABRIA 2011-2020, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0189]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0189, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incumplimiento de los plazos en los que se iba a presentar el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0189]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante EL PLENO.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha incumplido reiteradamente los plazos en los que iba a presentar al Parlamento el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020?

En Santander, a 22 de febrero de 2012.

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."